

**BASES DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS D.L N.º 1057**
CONVOCATORIA CAS N.º 13-2025- DIRESA-OGESS-BM/DG



I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria.

La Dirección de la Unidad Ejecutora 400 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo tiene por objeto contratar recurso humano competente y necesario mediante el Proceso de Selección y Contratación de personal, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) **10** registros vacantes, del PP 0024 Prevención y Control del Cáncer **02** registros vacantes, del Decreto Supremo N.º 049-2022-EF **02** registros vacantes, del PP 051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas **02** registros vacantes y **04** registros vacantes regulado por el Decreto Legislativo N.º 1057, con la finalidad de continuar brindando los servicios indispensables a la población, según el siguiente detalle:

CÓDIGO DE PUESTO	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	NOMBRE DE PUESTO	CÓDIGO AIRHSP	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIÓN S/
01-2025	HOSP. II-E BANDA SHILCAYO	MEDICO	003248	01	5,464.19
02-2025	P.S. I-1 NUEVO LORETO	OBSTETRA	003351	01	3,164.19
03-2025	HOSP. II-E BANDA SHILCAYO	ENFERMERA/O	003446	01	3,164.19
04-2025	P.S. I-1 BARRANQUITA PICOTA	TECNICO ASISTENCIAL	003513	01	2,064.19
05-2025	C.S. I-3 MENTAL COMUNITARIO LAMAS	TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL	003665	01	3,764.19
06-2025		TRABAJADOR SOCIAL	003668	01	3,764.19

PP 051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

07-2025	DIRESA - C.S NUEVO HORIZONTE	PSICOLOGO	003614	01	3,764.19
08-2025	DIRESA - HOSP. NUEVA CAJAMARCA		003609	01	3,764.19

PP 0024 Prevención y Control del Cáncer

09-2025	DIRESA	MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	003601	01	9,264.19
10-2025		MEDICO	003591	01	7,804.19

1.2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

La Dirección de la Unidad Ejecutora 400 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo, convoca el Proceso de Selección CAS N.º 13-2025-DIRESA-OGESS-BM/D, la conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Dirección de Recursos Humanos a través del comité de selección, excepto la etapa de entrevista personal que estará representado por un representante del área usuaria y otro de la Dirección de Recursos Humanos, según Directiva N.º 001-2023-GRSM/ORA-OGP.

Base Legal

- Ley N.º 32185, que aprueba el Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2025.
- Ley N.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales
- Ley N.º 31538, Ley Ex Cas Covid
- Decreto Supremo N.º 049-2022-EF
- Ley N.º 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N.º 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N.º 29248, Ley del Servicio Militar y modificatorias; su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 003-2013-DE.
- Ley N.º 31396, Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N.º 1401.
- Ley N.º 31131, Ley que establece las disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales en el Sector Público.
- Ley N.º 23330; Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud.
- Ley N.º 27669 Ley de trabajo del Enfermero.
- Ley N.º 27853 Ley del Trabajo del Obstetra
- Ley N.º 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2012-SA.
- Ley N.º 26790 – Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus normas Reglamentarias y modificatorias.
- Ley N.º 30220, Ley Universitaria.
- Ley N.º 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- Ley N.º 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- Ley N.º 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el Sector Público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- Ley N.º 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N.º 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N.º 008-2019-JUS.
- Ley N.º 31299, que modifica la Ley N.º 26771 que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- Ley N.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N.º 30807, Ley que modifica la Ley N.º 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajos de la actividad pública y privada.
- Ley N.º 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N.º 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios al Estado en cualquier modalidad contractual: y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 019-2002-PCM.





- Ley N.º 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias
- Ley N.º 27674, Ley que establece el acceso a Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- Ley N.º 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales.
- Ley N.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y sus modificatorias.
- Ley N.º 28175, Ley Marco del empleo Público.
- Decreto Legislativo N.º 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N.º 083-2019-PCM, que Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que Regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Legislativo N.º 1246 que Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa.
- Decreto Legislativo N.º 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 000018-2024-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N.º 003-2024-SERVIR-GDSRH "Diseño y elaboración, aprobación, administración y modificación del manual de perfiles de puestos.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 140-2019-SERVIR-PE, que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE, que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N.º 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las Entidades públicas"
- Resolución Ejecutiva Regional N.º 194-2023-GRSM/GR de fecha 23 de marzo 2023, que aprobó la Directiva N.º 001-2023-GRSM-ORA/OGP, "Directiva que Establece el Procedimiento de Selección y de Contratación del Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio – CAS del Gobierno Regional San Martín".
- Resolución Ejecutiva Regional N.º 1050-2010-GRSM/PGR, que aprueba la Directiva N.º 003-2009-GRSM-OP, normas sobre Integridad Ética Gubernamental y Nepotismo en el Gobierno Regional.
- Resolución Ejecutiva Regional N.º 242-2010-GRSM/PGR, que aprueba "Normas de neutralidad y Transparencia en la Conducta y Desempeño de los funcionarios, Servidores Públicos y Personal que prestan Servicios al Estado en el Gobierno Regional San Martín.
- Resolución Ministerial N.º 022-2025/MINSA

II. PERFILES DE PUESTO (se encuentran detallados en el anexo 05)

2.1. Número de posiciones a convocarse

La Dirección de la Unidad Ejecutora N.º 400 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo convoca a **(10)** posiciones vacantes, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

2.2. Condiciones del puesto

Las condiciones del puesto son las siguientes:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Prestará servicios para los diferentes establecimientos de Salud de la Dirección Regional de Salud San Martín.
Compensación	De acuerdo al puesto convocado
Horario	Establecido por el establecimiento adjudicado
Disponibilidad del puesto	Vacante
Duración del Contrato	Desde el inicio de labores y por un periodo de hasta tres meses, pudiendo ser prorrogable de acuerdo con la necesidad y evaluación de la institución.

2.3. Los perfiles de los puestos convocados se encuentran publicados en el portal institucional en el siguiente enlace: <https://app0.saludbajomayo.gob.pe/convocatorias>

Asimismo, los mencionados puestos también fueron publicadas en el Portal Web Talento Perú, aplicativo informático de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, disponible en: https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml

III. DISPOSICIONES GENERALES

3.1. **COMITÉ DE SELECCIÓN.** El proceso de convocatoria N° 13-2025- DIRESA-OGESS-BM/DG, estará a cargo del siguiente comité de selección.

3.1.1. Para evaluación curricular

- ❖ Los que designe la Dirección de Recursos Humanos, de la Unidad Ejecutora 400 - OGESS-BM/DG

3.1.2. Para entrevista personal

- ❖ Un representante del Área Usuaria, en la cual existe la plaza vacante.
- ❖ Los miembros titulares designados por la Dirección de Recursos Humanos, de la Unidad Ejecutora 400 - OGESS-BM/DG

* Cabe señalar que ante la ausencia de un miembro titular del comité de selección para la entrevista personal este debe ser reemplazado por su respectivo suplente en caso fortuito o fuerza mayor, salud y según normativa Ley N.º 27815 y la Ley N.º 26771.

3.2. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Los postulantes podrán realizar sus consultas sobre el proceso de selección en la Dirección de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 400 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo, en el Jr. Cahuide N.º 146 del distrito de Tarapoto.



ETAPAS DE EVALUACIÓN	CARÁCTER	PUNTAJE		DESCRIPCIÓN
		MÍNIMO	MÁXIMO	
Presentación de anexos y <i>Curriculum Vitae</i> de manera presencial	Eliminatorio	Sin puntaje		Contiene información general sobre el postulante y el proceso de selección al cual postula. El postulante solo podrá presentarse a uno (01) de los puestos convocados, indicando el lugar de la prestación de servicios mencionado en el perfil del puesto.
Evaluación Curricular	Eliminatorio	32.00	50.00	Calificación de la documentación sustentaría de formación académica, cursos y/o programas de especialización y experiencia, según el perfil de puesto de las/los postulantes que aprueben la evaluación de conocimientos.
Entrevista Personal	Eliminatorio	32.00	50.00	Se evaluarán las habilidades, conocimientos, ética y compromiso del postulante a cargo del Comité de Selección.
PUNTAJES		64.00	100.00	El cuadro de méritos se elaborará sólo con aquellos/as postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección. El puntaje mínimo aprobatorio es de sesenta y cuatro (64) y el máximo es de cien (100) puntos.

3.3. DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

El Presente proceso de selección consta de las siguientes etapas y actividades, las cuales son de carácter eliminatorio, según se describe a continuación:

3.4. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

- a) La postulación se realizará de forma física debiendo el postulante presentar su currículo vitae documentado con los anexos en **folder manilla** y en **sobre cerrado**, en el Jr. Cahuide N.º 146 del distrito de Tarapoto, departamento de San Martín en las fechas indicadas en el cronograma, y con el siguiente rotulo (pegar: *folder* y *sobre*):

Señor:

Director de Recursos Humanos de la UE-400-OGESS-BM.

Proceso de Selección CAS N° 013-2025-DIRESA-OGESS-BM

Código de Puesto: _____

Apellidos y Nombre: _____

Documento de Identidad (DNI ☐, CE ☐, Otro ☐) N° _____

Dirección actual: _____ Cel N.º _____

Lugar de Prestación de Servicio: _____

Nombre de Puesto: _____

Folios: _____

- ✓ Llenar el siguiente formulario:

<https://forms.office.com/r/B0ipYCqmsq?origin=lprLink>



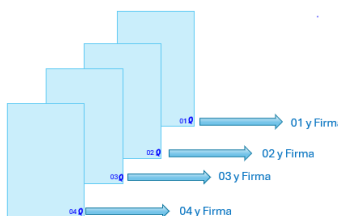
Se invoca a los postulantes, a presentar solo documentación de acuerdo o afines al puesto que postula o de acuerdo a su perfil profesional. Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten ante mesa de partes de la OGESS-BM, en el día y hora señalada en el cronograma.

b) La presentación de la documentación curricular deberá contener siguiente orden:

1. **Solicitud de inscripción**, debidamente firmado en el campo correspondiente con firma manuscrita.
2. Ficha de postulante (**Ficha Resumen Curricular**), debidamente firmado en el campo correspondiente con firma manuscrita, el mismo que lo puede descargar para su llenado e impresión en formato **Excel** de la página web de la institución.
3. *Curriculum vitae* documentado (en el mismo **orden** de la **Ficha Resumen Curricular**):
 - ✓ Documentos (*Conadis, Fuerzas Armadas, Deportista, Serums*).
 - ✓ Documentos de Doble Empleo.
 - ✓ Título y/o grados.
 - ✓ Diploma y Habilidad
 - ✓ Cursos.
 - ✓ Constancias laborales (*Volver a incluir Serums como experiencia, de corresponder*).

Sustentando del cumplimiento de los requisitos mínimos, la documentación deberá ser redactada en idioma español de forma legible, adjuntando **únicamente** la información y los documentados que acrediten fehacientemente el cumplimiento del perfil de puesto).

4. Declaraciones juradas **A** y **B**, debidamente firmado en el campo correspondiente con firma manuscrita.
5. Declaraciones juradas **anexo N.º 04** y **anexo N.º 05**, debidamente firmado en el campo correspondiente con firma manuscrita.
6. Copia de **DNI**, Carnet de Extranjería y Otro.



Nota 1: Todos los documentos deben ir debidamente foliados y firmados, incluidos los anexos. La foliación debe realizarse en la parte **inferior derecha**, iniciando desde el **último** documento y en forma ascendente hasta el primer folio, de la siguiente manera:

c) La presentación de la documentación en fase de Absolución deberá contener siguiente orden:

1. Formato de reclamos **anexo N.º 06**



Nota 2. El Postulante solo podrá presentarse a un **(01) puesto** convocado indicando el lugar de la prestación de servicios. En caso de presentarse o más de un puesto convocado el postulante será **ELIMINADO** de la presente convocatoria.

Nota 3. La documentación remitida no será devuelta a los postulantes. Asimismo, la información que consigne el/la postulante y la documentación presentada tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a fiscalización posterior.

Nota 4: La **Ficha Resumen Curricular** lo puede descargar para su llenado e impresión en formato Excel de la página web de la institución <https://app0.saludbajomayo.gob.pe/convocatorias>

d) Causales de descalificación automática del postulante:

1. No consignar **DNI** y/o carnet de extranjería vigente.
2. No consignar el código del puesto y la denominación del cargo al que postula.
3. No presentar uno o más documentos exigidos en las bases de esta convocatoria.
4. No contar con los requisitos mínimos exigidos.
5. No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados, de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que se consigne fecha de expedición, tampoco serán validados las fotocopias ilegibles.
6. No llenar correctamente los datos en el rotulo.
7. No foliar correctamente de acuerdo a la presente base.
8. No realizar la presentación del *curriculum vitae* de acuerdo al orden indicado.
9. No firmar de manera manuscrita en el campo correspondiente de solicitud de inscripción.
10. No firmar de manera manuscrita en los campos correspondientes de Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular).
11. No firmar de manera manuscrita en el campo correspondiente de Declaraciones Juradas **"A"** y **"B"**.
12. Omitir o consignar datos incorrectos en la solicitud de inscripción y/o Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular).
13. No presentar la documentación en los formatos establecidos en las bases de la convocatoria.
14. No cumplir con la forma de presentación exigida (presentar documentos en un sobre no cerrado, sobre sin etiqueta, folder sin etiqueta o en un formato distinto al establecido).

3.5. EVALUACIÓN CURRICULAR

a) EJECUCIÓN:

1. Se evaluará la **"Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)"** y la documentación presentada por los/las postulantes a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas de especialización y/o diplomados, tiempo de experiencia laboral (general, específica, en el sector público y/o público de acuerdo al nivel mínimo requerido en el perfil del puesto). Asimismo, se realizará la verificación de la documentación sustentatoria para la bonificación adicional que acredite la condición de:

- ✓ Deportista calificado de alto rendimiento.
- ✓ Discapacidad.
- ✓ Fuerzas Armadas.
- ✓ SERUMS

b) CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Para la evaluación curricular, se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:



Acreditación del cumplimiento del perfil	Documentos a presentar – solicitados en el perfil
Formación Académica	✓ El nivel de estudio, grado académico o formación académica deben ser acreditados con los documentos oficiales emitidos y firmados por la institución académica otorgante. No se considerará declaraciones juradas. Se consideran solamente para estudios profesionales título profesional de técnico, grado de bachiller o título profesional universitario. ✓ Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero-SERVIR, de conformidad a la Directiva N.° 001-2014-SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° 010-2014-SERVIR/PE. ✓ En caso el perfil de puesto requiera el título de técnico, acreditar con resolución, constancia de registro en el Minedu u oficio emitido por Minedu. ✓ En caso el perfil de puesto requiera el nivel educativo secundaria completa debe ser acreditado con copia del certificado y/o constancia emitida y firmada por la institución educativa otorgante. No se considerará declaraciones juradas. ✓ En caso el perfil de puesto requiera el nivel de estudios incompletos, ya sean técnicos (básicos o superiores) o universitarios, debe ser acreditados con documentos oficiales emitidos y firmados por la institución académica otorgante. No se considerará declaraciones juradas.
Experiencia profesional	Constancias, certificados de trabajo, constancias de prestación de servicios, resoluciones de designación y cese que acrediten fehacientemente en cada uno de ellos que los/as postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado (fecha de inicio y fin o tiempo brindado de la experiencia laboral o del servicio brindado), así como cargo o función desarrollada. Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha en que la/el postulante adquiere la condición de egresado; en tal sentido, la/el postulante debe de presentar obligatoriamente la constancia, certificado o cualquier otro documento que acredite fehacientemente la fecha de egreso de su correspondiente Centro de Estudios, caso contrario, el tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que presente la/el postulante (Bachiller o Título). - Adicionalmente, se considerarán las prácticas preprofesionales y profesionales, de acuerdo con lo establecido por el artículo 3 de la Ley N.° 31396. ❖ Las prácticas preprofesionales que realizan los estudiantes de educación superior universitaria y no universitaria en instituciones públicas o privadas por un periodo no menor de tres meses y hasta cuando el estudiante adquiera la condición de egresado, son reconocidas como experiencia laboral para su desempeño en la actividad pública y privada, según corresponda a la formación requerida en el Perfil del Puesto. ❖ Las prácticas profesionales que realizan los egresados de educación superior universitaria y no universitaria en instituciones públicas o privadas por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses, son reconocidas como experiencia laboral para su desempeño en la actividad pública y privada.



Acreditación del cumplimiento del perfil	Documentos a presentar – solicitados en el perfil
Experiencia profesional	Respecto a la de experiencia por SERUMS, el <u>Informe Técnico N.º 001161-2023-SERVIR-GPGSC</u>, concluye que, conforme a lo expuesto en los numerales 2.8 al 2.18, y según lo establecido en la Guía para la elaboración de perfiles en el sector público y en la Directiva N.º 001-2022 SERVIR/GDSRH para la Elaboración y aprobación de perfiles en el Sector Público, se puede precisar que el tiempo de servicios prestado en el SERUMS remunerado o equivalente, podrá ser considerado como experiencia, toda vez que dicho servicio se realiza una vez egresado de la carrera de ciencias de la salud y siempre que se cumpla con los requisitos previstos en la Ley N.º 23330.
	Para los casos de SECIGRA, solo el año completo de SECIGRA DERECHO se reconoce como tiempo de servicios prestados al Estado, inclusive en los casos que se han realizado previo a la fecha de egreso de la formación correspondiente. Para tal efecto el/la postulante deberá presentar la constancia de egresado y el Certificado de SECIGRA Derecho otorgado por la Dirección de Promoción de Justicia de la Dirección General de Justicia y Cultos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
	Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los/as postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez.
	Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primario o secundaria), se considerará cualquier experiencia laboral.
Colegiatura Habilitación	Cuando el perfil del puesto convocado exija colegiatura y habilitación profesional vigente, el postulante deberá acreditar dichos requisitos mediante la presentación obligatoria del diploma de colegiatura y del certificado de habilidad profesional vigente, emitidos por el Colegio Profesional correspondiente. Sujeto a fiscalización posterior.
Cursos y/o Programas de Especialización	Constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo, estos estudios deben ser concluidos a la fecha de postulación y cada documento deberá incluir la cantidad de horas.
	En el caso que el certificado o constancia indique fecha de la capacitación, horas y creditaje se considerarán las horas. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado de su celebración, en el caso de que el certificado o constancia solo indique créditos, se considerara dieciséis (16) horas por cada crédito señalado.



Acreditación del cumplimiento del perfil	Documentos a presentar – solicitados en el perfil
Cursos y/o Programas de Especialización	En caso que haya disparidad entre las fechas y horas de capacitación, se considerará ocho (08) horas por cada día señalado de su celebración. En caso alguno de los cursos solicitados, hayan sido llevados dentro de alguna especialización o diplomados, es responsabilidad del postulante detallar la temática específica que valide el cumplimiento del perfil.
	Los programas de especialización deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas; deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo.
	No se considerará los diplomas que no consignen fechas, créditos ni horas algunas. En caso que los diplomados hayan iniciado durante la vigencia de la Ley N.° 30220, que aprueba la Ley Universitaria, a partir del 10 de julio de 2014 se considerarán estudios de postgrado los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos, teniendo en cuenta que cada crédito académico equivale a dieciséis (16) horas lectivas. No se considerará las constancias que tengan una antigüedad mayor a 05 años.

Acreditación	Documentos a presentar - Bonificaciones
Licenciado de las Fuerzas Armadas	Documento expedido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, que haya cumplido el Servicio Militar, de corresponder
Discapacidad	Documento que acredite discapacidad (emitido por CONADIS), de corresponder
Deportista Calificado de Alto Nivel	Documento emitido por la autoridad competente que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel, de corresponder.



RUBROS A EVALUAR PARA PROFESIONALES		MARQUE CON UNA "X"	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Académica	Cumple con el grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requerida en el perfil		10 puntos	
	Cuenta con 01 grado superior al mínimo requerido		12 puntos	
Cursos y/o Programas de Especialización	Requisito establecido en el perfil		06 puntos	
	Doscientas (200) horas adicionales al mínimo requerido.		08 puntos	
	Cuatrocientas (400) horas adicionales al mínimo requerido.		10 puntos	
Experiencia laboral general	Requisito establecido en el perfil		04 puntos	
	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		06 puntos	
	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		08 puntos	
Experiencia específica requerida en la función o la materia	Requisito establecido en el perfil		06 puntos	
	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		08 puntos	
	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		10 puntos	
Experiencia laboral específica en el sector público	Requisito establecido en el perfil		06 puntos	
	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		08 puntos	
	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		10 puntos	
PUNTAJE TOTAL				
CONDICIÓN: (APTO / NO APTO)				



RUBROS A EVALUAR PARA TÉCNICOS, ASISTENCIALES Y AUXILIARES		MARQUE CON UNA "X"	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Académica	Cumple con el grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requerida en el perfil		12 puntos	
Cursos y/o Programas de Especialización	Requisito establecido en el perfil		04 puntos	
	Doscientas (200) horas adicionales al mínimo requerido.		08 puntos	
	Cuatrocientas (400) horas adicionales al mínimo requerido.		10 puntos	
Experiencia laboral general	Requisito establecido en el perfil		04 puntos	
	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		06 puntos	
	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		08 puntos	
Experiencia específica requerida en la función o la materia	Requisito establecido en el perfil		06 puntos	
	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		08 puntos	
	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		10 puntos	
Experiencia laboral específica en el sector público	Requisito establecido en el perfil		06 puntos	
	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		08 puntos	
	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		10 puntos	
PUNTAJE TOTAL				
CONDICIÓN: (APTO/NO APTO)				

Nota 5: Toda documentación ilegible no será considerada en la evaluación curricular.

Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	32.00	50.00

3.6. DISPOSICIONES SOBRE DOBLE EMPLEO O CARGO PÚBLICO REMUNERADO

De conformidad con la Ley N° 32145 y la Resolución Ministerial N° 022-2025/MINSA, los profesionales médicos con o sin especialidad que postulan a la presente convocatoria podrán tener más de un empleo o cargo público remunerado, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

- ✓ **Compatibilidad de horarios:** Las jornadas de trabajo en ambos empleos deben ser compatibles y no superponerse. El postulante deberá presentar una declaración jurada que garantice el estricto cumplimiento de ambas jornadas.
- ✓ **Acreditación del segundo empleo:** Los postulantes que ya cuenten con un empleo en otra entidad pública deben presentar la documentación que acredite su vínculo laboral y la compatibilidad horaria.
- ✓ **Para postulantes con vínculo en la misma U.E.:** El postulante que tiene un vínculo laboral en esta Unidad Ejecutora y busca un segundo empleo en la misma, deberá **contar con la autorización** previa y expresa de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud (MINSA). Dicha autorización, que se obtiene luego de que la entidad empleadora elabore y presente una justificación técnica y administrativa, constituye una **condición previa e indispensable** para poder participar en este concurso público. (Oficio Múltiple N° D000105-2025-DIGEP)

3.7. ENTREVISTA PERSONAL

Tiene carácter eliminatorio y obligatorio, está orientada a evaluar las habilidades, motivaciones, conocimientos, ética y compromiso del/la postulante a cargo del Comité de Selección y profundizar en otros aspectos del/la postulante en relación con el perfil de puesto. Participan en esta evaluación todos los/las postulantes declarados/as **APTOS/AS** en la etapa de evaluación curricular. Para la entrevista personal, se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ **Ejecución:** La entrevista está orientada a evaluar las habilidades, motivaciones, conocimientos, ética y compromiso del/la postulante a cargo del Comité de Selección y profundizar en otros aspectos del/la postulante en relación con el perfil de puesto. Participan en esta evaluación todos los postulantes que hayan aprobado las evaluaciones anteriores.
- ✓ **Criterios de evaluación:** La etapa de entrevista personal tiene carácter eliminatorio y obligatorio. El postulante que no se presente a la entrevista según la fecha y hora establecida según cronograma, quedará automáticamente **ELIMINADO** del proceso de selección y obtendrá condición **NO SE PRESENTÓ (NSP)**.

La Entrevista Personal consistirá en evaluar la evidencia de logros, integridad, adaptación al puesto y cultura organizacional, mayor compatibilidad con el perfil y habilidades establecidas en el perfil de puesto de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Evidencia de logros	De 0 a 10 puntos
Integridad	De 0 a 10 puntos
Adaptación al puesto y cultura organizacional.	De 0 a 10 puntos
Mayor compatibilidad con el perfil	De 0 a 10 puntos
Habilidades establecidas en el perfil de puesto	De 0 a 10 puntos
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO	50 puntos

Se considerarán las calificaciones obtenidas por el postulante en la Evaluación de Entrevista Personal de la siguiente manera:

Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Entrevista Personal	32.00	50.00

✓ **CONSIDERACIONES PARA LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL**

- Para identificarse, el postulante deberá presentar su **DNI** o Carnet de Extranjería.
- El postulante deberá presentarse a la entrevista personal a la hora y fecha indicadas en la publicación realizada en el Portal Institucional.
- El/la postulante no podrá interactuar o comunicarse con otras personas en el desarrollo de la entrevista, caso contrario, será descalificado lo que conlleva al retiro de la entrevista y su exclusión del proceso.
- El postulante que por cualquier motivo abandone el ambiente donde se desarrolla la entrevista sin haber finalizado, no podrá retornar y menos continuar con el desarrollo de la entrevista, salvo caso extremo justificado y previa autorización de los miembros del Comité de Selección.
- No se permitirá suplantación del postulante, dicha falta se sancionará con el retiro de la entrevista y la exclusión del proceso del postulante implicado, sin perjuicio de las acciones administrativas y penales correspondientes para los infractores.

✓ **BONIFICACIONES**

➤ **Bonificación a deportistas calificados de alto rendimiento**

Conforme con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N.° 27674, aprobado con Decreto Supremo N.° 089-2003-PCM, que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, se otorgará a la nota obtenida en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:

NIVEL	DESCRIPCIÓN	BONIFICACION
Nivel 01	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales o panamericanas.	20 %
Nivel 02	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16 %
Nivel 03	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12 %
Nivel 04	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8 %
Nivel 05	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4 %

Esta bonificación se determina aplicando los porcentajes señalados a la nota obtenida en la evaluación curricular, siempre que el perfil del puesto en concurso establezca como requisito la condición de deportista y cuando el/la postulante haya obtenido la condición "califica" en la evaluación curricular.

Para tales efectos, el/la postulante deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

➤ **Bonificación por discapacidad**

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N.° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total. **Por tanto, el/la postulante con discapacidad deberá presentar necesariamente el Certificado de Discapacidad y/o Carnet emitido por el CONADIS, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículum vitae.**

Bonificación a la Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total

➤ **Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas**

Conforme a la Ley N.° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total. **Por tanto, el/la postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículum Vitae documentado (mediante la copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de Fuerzas Armadas),** percibirá tal bonificación.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

Si el/la postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

Bonificación por Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total

+

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

=

25% del Puntaje Total

En ese sentido, siempre que el/la postulante haya superado el puntaje mínimo establecido para la etapa de la entrevista personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con el documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su *currículum vitae* documentado, se le otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones.

➤ **Bonificación por laborar (SERUMS).**

La comisión evaluadora otorgará una bonificación, la cual se determina en base a una escala centesimal sobre el porcentaje total obtenido de los factores de calificación total obtenido, a los profesionales que hubieran realizado el **SERUMS** en establecimientos de salud ubicados de acuerdo con la siguiente escala del mapa de pobreza del **FONCODES**.

D.S N.º 007-2008-SA	
Ubicación según FONCODES	Porcentaje de Bonificación en caso de Concursos Públicos
Quintil 1	15%
Quintil 2	10%
Quintil 3	5%
Quintil 4	2%
Quintil 5	0%

R.M N.º 258-2020/MINSA	
Grado de Dificultad de los EESS	Porcentaje de Bonificación en caso de Concursos Públicos
GD 5	15%
GD 4	10%
GD 3	7%
GD 2	3%
GD 1	1%

- Que, las bonificaciones que se detallan en los cuadros precedentes, no resulta aplicable para los profesionales de salud que hayan laborado durante la emergencia Sanitaria bajo la modalidad **CAS-COVID** de conformidad con el literal b), del artículo 7 del Decreto Supremo N.º 006-2023-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 31654, Ley que autoriza convalidar como Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) el tiempo laborado en establecimientos de salud del Ministerio de Salud, de los Gobiernos Regionales, del Seguro Social de Salud (ESSALUD), de las Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Sanidad Policial durante el estado de emergencia por la COVID-19; que a la letra señala:

Los profesionales de la salud que hayan laborado durante la emergencia Sanitaria bajo la modalidad CAS-COVID-19, por un periodo mayor a seis (6) meses y menor a doce (12) meses, no serán beneficiarios de las bonificaciones establecidas en los artículos 47 y 48 Reglamento de la Ley N.º 23330, aprobado por el Decreto Supremo N.º 005-97-SA.

➤ **Bonificación para los jóvenes técnicos y profesionales en el sector público, según el Decreto Supremo N.º 078-2025-PCM**

La comisión evaluadora otorgará una bonificación a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación, según los conceptos del reglamento citado en el párrafo precedente y detallado a continuación:

✓ **Bonificación especial**

La bonificación especial prevista en el artículo 3 de la Ley N.º 31533, comprende lo siguiente:

- La bonificación en la entrevista personal; y,
- El incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público.

En las bases de los concursos públicos de méritos se incluye, de forma expresa, el otorgamiento de la bonificación en la entrevista personal y el incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público, de acuerdo con las disposiciones del presente Reglamento, bajo responsabilidad.

✓ **Bonificación en la entrevista personal**

Las entidades de la Administración Pública otorgan una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación.

Para el otorgamiento de la bonificación, el postulante debe haber obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal, acreditar su edad y formación técnica o profesional, conforme a las bases del concurso público de méritos.

✓ **Incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público**

Los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y que cuenten con experiencia laboral en el sector público, reciben un incremento porcentual sobre el puntaje final obtenido por el postulante en el concurso público de méritos, conforme a lo siguiente:

- a) Un (1) punto porcentual por un (1) año de experiencia en el sector público.
- b) Dos (2) puntos porcentuales por dos (2) años de experiencia en el sector público.
- c) Tres (3) puntos porcentuales por tres (3) años o más de experiencia en el sector público.

El incremento porcentual sobre el puntaje final se realiza cuando se haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal, conforme a las bases del concurso público.



Pág. 18

✓ **Condiciones del adjudicado**

Los adjudicados del proceso de selección son aquellos cuyo orden de mérito les permite acceder a un puesto vacante. En caso que, alguno de los adjudicados del proceso de selección no pudiera acceder al puesto, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales para la firma de contrato que, por causas objetivas imputables a él, la Dirección de Recursos Humanos podrá convocar al postulante que en estricto orden de mérito haya obtenido el siguiente puesto o declarar desierto el proceso de selección, según corresponda.

Situaciones irregulares y consecuencias

- En caso de que el/la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte contra los involucrados.
- De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del proceso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del proceso; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.

IV. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACIÓN DEL PROCESO

▪ **Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando los postulantes no cumplan los requisitos mínimos establecidos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de sesenta y cuatro (64) puntos.

▪ **Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado por alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos ni de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional San Martín:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras razones debidamente justificadas.



V. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN



N° DE ACTIVIDADES	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES
01	Registro en el Portal Talento Perú – SERVIR	Viernes 21/11/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
02	Publicación y difusión de la convocatoria: - Aplicativo de difusión de ofertas laborales y modalidades formativas del sector público - Portal Web Institucional de la Dirección Regional de Salud	Del Lunes 24/11/2025 al Viernes 05/12/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
03	Presentación de currículum vitae documentado Mesa de Partes de la Unidad Ejecutora 400 Jr. Cahuide N° 146 del distrito de Tarapoto de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.	Miércoles 10/12/2025	POSTULANTE / DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
04	Evaluación curricular	Jueves 11/12/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
05	Publicación de resultados de la evaluación curricular (a partir de las 18:00 horas)	Jueves 11/12/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
06	Presentación de reclamos Mesa de Partes de la Unidad Ejecutora 400 Jr. Cahuide N° 146 del distrito de Tarapoto, en el horario de 7:30 a 11:00 horas)	Viernes 12/12/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
07	Absolución y publicación (a partir de las 18:00 horas)	Viernes 12/12/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
08	Entrevistas personales A partir de las 8:00 am horas en las instalaciones de la Unidad Ejecutora 400 Jr. Cahuide N° 146 del distrito de Tarapoto	Lunes 15/12/2025	COMITÉ DE SELECCIÓN
09	Publicación de resultados de la entrevista Personal (a partir de las 18:00 horas)	Lunes 15/12/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
10	Publicación de resultados finales	Lunes 15/12/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
11	Inicio de Labores (En horario de atención del establecimiento adjudicado)	Martes 16/12/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
12	Suscripción de contrato	Hasta los 05 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Nota: El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente en las plataformas digitales autorizadas. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente actividad. El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales del presente proceso de selección; solo se considera días hábiles.

CONSIDERACIONES:

- El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
- Las consultas referidas al presente proceso de selección, se podrán realizar sus consultas sobre el proceso de selección de manera presencial en la Dirección de Recursos Humanos Unidad Ejecutora 400-OGESS BM, Jr. Cahuide N.º 146 del distrito de Tarapoto.

VI. FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento: **Recursos Ordinarios – Unidad Ejecutora 400-OGESS**

VII. DISPOSICIONES FINALES

- El comité de selección adoptará sus decisiones por mayoría de votos, en los casos que no estén contemplados en las presentes Bases.
- De presentarse el caso que un familiar de algún miembro del comité postule, este deberá designar un suplente para resguardar la ética en el desarrollo del proceso.
- El certificado de Ofimática que se requiere como requisito mínimo, debe contener los cursos de Word, Power Point y Excel.
- La Dirección de Recursos Humanos –OGESS-BM, en estricto orden de mérito y según los resultados finales, notificará para efectos de convocar a la/el accesitario correspondiente, estableciendo un plazo máximo de un (1) día hábil para la aceptación a cubrir la plaza correspondiente. En pro de la eficiencia y eficacia del proceso de selección convocado, excepcionalmente, La Dirección de Recursos Humanos –OGESS-BM puede invitar a las/los “**accesitarios**” a tomar una plaza que hubiera quedado vacante en una ubicación geográfica o unidad orgánica distinta a la del puesto que eligió en su postulación, siempre y cuando las funciones y requisitos del puesto sean similares.

VIII. ANEXOS

- ✓ **Anexo N.º 01:** Solicitud de inscripción.
- ✓ **Anexo N.º 02:** Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular).
- ✓ **Anexo N.º 03:** Declaración Jurada A y B
- ✓ **Anexo N.º 04:** Declaración Jurada (Salud)
- ✓ **Anexo N.º 05:** Declaración Jurada de Doble Empleo
- ✓ **Anexo N.º 06:** Formato de Reclamos
- ✓ **Anexo N.º 07:** Perfiles de Puesto

ANEXO N.º 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
N.º 13-2025- DIRESA-OGESS-BM/DG.



Yo, _____, Identificado con D.N.I. _____,
domiciliado en el Jr. _____, Provincia de _____;
que, teniendo conocimiento del Proceso de Selección por la modalidad
de Contratación Administrativo de Servicio, en el marco del Decreto Legislativo N° 1057, proceso de
selección **N.º 13-2025-DIRESA-OGESS-BM/DG**; por lo que solicito participar en el proceso de selección
para cubrir el puesto de _____, con el código de puesto
N.º _____ en el Establecimiento de Salud _____
comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente directiva y bases publicadas para tal
efecto y de adjudicar la plaza me comprometo a laborar el tiempo estipulado en la misma.

Tarapoto..... de..... del 2025.

Firma :

Nombre :

DNI :



FICHA DE POSTULANTE
(FICHA RESUMEN CURRICULAR)
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

PROCESO DE SELECCIÓN
D.L N° 1057
N° 13-2025
DIRESA-OGESS-BM/DG.

I. DATOS LABORALES

CÓDIGO PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO	ÓRGANO
(*)	(*)	(*)
UNIDAD ORGÁNICA	JEFE DIRECTO	PUESTO DEL JEFE DIRECTO
(*)		

(*) Datos Obligatorios

II. DATOS PERSONALES

DOC. DE IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES		SEXO	
DNI	Carnet Extranjería			M ()	F ()
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO				DISTRITO	
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REFERENCIA DIRECCIÓN			
FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	LUGAR DE NACIMIENTO (Distrito / Provincia / Departamento)			NACIONALIDAD	
TELÉFONO DOMICILIO	TELÉFONO CELULAR 1	TELÉFONO CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL ALTERNO	

ESPECIFICAR SI REQUIERE DE ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA, DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Documentación Sustentatoria ↓

1	CONADIS	Bonificación	N° Carnet / Código	N° de folio	2	FUERZAS ARMADAS	Bonificación	N° Carnet / Código	FOLIO N°	
		SI NO () ()					SI NO () ()			
3	DEPORTISTA CALIFICADO ALTO NIVEL	Bonificación	Documento que lo acredite	N° de folio	4	SERUMS	Bonificación	Documento que acredite	Quintil GD	FOLIO N°
		SI NO () ()					SI NO () ()			

¿Intención de doble Empleo?

SI () NO ()

Remunerado en otra Unidad Ejecutora
Documento que acredite

Remunerado en esta misma Unidad Ejecutora
Documento que acredite (Autorización)

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

NIVEL	GRADO ACADÉMICO / SITUACIÓN	NOMBRE DE LA CARRERA O ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO	MES/AÑO		Fecha Obtención grado/título	CENTRO DE ESTUDIOS	FOLIO N°
			DESDE	HASTA			
Primaria							
Secundaria							
Técnica básica (1 a 2 años)							
Técnica superior (3 a 4 años)							
Universitaria							
Maestría							
Doctorado							
Otros (Especificar) _____							

Fecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA):

Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa

IV. COLEGIATURA

Colegio Profesional: (Documentado)	Número de Colegiatura:
Condición a la fecha:	¿Habilitado? SI () NO ()
	¿Inhabilitado? _____

INDIQUE EL MOTIVO



(Completar desde el último trabajo o trabajo actual)

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN		SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
					Año, _____ mes, _____ días		
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO		PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL \$/ (BRUTA)	
FUNCIONES PRINCIPALES							
01.							
02.							
03.							
04.							
05.							
REFERENCIA LABORAL							
NOMBRE		PUESTO		TÉLEFONO / CORREO			

OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				Año, mes, días		
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)	
FUNCIONES PRINCIPALES						
01.						
02.						
03.						
04.						
05.						
REFERENCIA LABORAL						
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO		

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				Año, mes, días		
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)	
FUNCIONES PRINCIPALES						
01.						
02.						
03.						
04.						
05.						
REFERENCIA LABORAL						
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO		

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				Año, mes, días		
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)	
FUNCIONES PRINCIPALES						
01.						
02.						
03.						
04.						
05.						
REFERENCIA LABORAL						
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO		

Nota: Puede insertar más filas para adicionar experiencias laborales.

Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.

Fecha:

Firma del Postulante

DECLARACION JURADA - A

Yo,....., identificado(a) con DNI N.º..... y domiciliado en..... (Distrito, Provincia y Departamento)



....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

1. No tengo inhabilitación administrativa y/o judicial vigente para el ejercicio de mi profesión.
2. No poseo antecedentes policiales, judiciales y/o penales.
3. No percibo del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado.
4. No estoy inhabilitado por el OSCE o de manera judicial para ser contratado por el Estado.
5. No estoy impedido de ser postor, candidato o proveedor para contratar con el Estado, según la Ley N.º 30225-Ley de Contrataciones del Estado, el Decreto Legislativo N.º 1057 que crea el régimen especial de contratación administrativa deservicios, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM.
6. No me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (**REDAM**).
7. No me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (**RNSSC**).
8. No tengo inhabilitado mis derechos civiles o laborales.
9. No tener conflicto de intereses.
10. No me encuentro registrado en el Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción.
11. No me encuentro registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones de Reparaciones Civiles – REDERECI.
12. No me encuentro registrado en el Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva RENADESPPLE.
13. No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada (firme) por alguno de los delitos previstos en los artículos 2, 4, 4-A, 5, 6, 6-A, 6-B, 8, y 9 del Decreto Ley 25475, 316-A, 153, 179, 179-A, 180, 181, 181-A, 170, 171, 172, 173, 173-A, 174, 175, 176, 176-A, 177, 296, 296-A, 296-B, 296-C, 297, 298, 301 y 302 del Código Penal, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 30794 y modificaciones posteriores.

DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos antes consignados son verdaderos y que en caso de ser requeridos lo sustentaré oportunamente con la documentación respectiva a la Oficina de Gestión de las Personas, y asumo la responsabilidad legal y las sanciones respectivas que pudieran derivarse en caso de encontrarse algún dato o documento falso.

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el Numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, sujetándome a las responsabilidades de ley en caso infrinja el citado principio.

Asimismo, declaro mi voluntad de postular a este proceso de manera transparente en el marco de la legislación nacional vigente.

Finalmente, declaro que:

Tengo algún tipo de Discapacidad	SI ()	NO ()
Soy Licenciado(a) de las Fuerzas Armadas	SI ()	NO ()
Soy deportista calificado de alto nivel	SI ()	NO ()

(Marcar y adjuntar los documentos correspondientes a lo marcado, según orden de ficha curricular)

Tarapoto,de..... de 2025.

.....
Firma del Postulante



HUELLA DIGITAL

DECLARACIÓN JURADA¹ B

Yo, identificado(a) con documento de identidad (DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte) N.º, con domicilio en, con la finalidad de suscribir el contrato respectivo;

DECLARO BAJO JURAMENTO

☐

Cuento con pariente (s) en la institución hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge o conviviente: (padre, madre, hijo/a, hermano/a, abuelo/a, nieto/a, tío/a, bisnieto/a, sobrino/a, bisabuelo/a, primo/a hermano/a, tío/a abuelo/a, sobrino/a nieto/a, tatarabuelo/a, hijastro/a, suegro/a, nuera, yerno, cuñado/a), con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar en el ingreso a laborar en la DIRES-SM

Parentesco	Apellidos y Nombres	Dependencia de Trabajo	Cargo/Puesto

☐

No cuento con pariente (s) en la institución hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge o conviviente: (padre, madre, hijo/a, hermano/a, abuelo/a, nieto/a, tío/a, bisnieto/a, sobrino/a, bisabuelo/a, primo/a hermano/a, tío/a abuelo/a, sobrino/a nieto/a, tatarabuelo/a, hijastro/a, suegro/a, nuera, yerno, cuñado/a), con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar, en el ingreso a laborar en la DIRES-SM

Por lo cual, declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N.º 26771 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N.º 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019- JUS, sujetándome a las acciones administrativas, legales y/o penales que correspondan, de acuerdo a la legislación vigente.

Lugar y fecha:de.....de 2025.

.....
Firma del Postulante

¹ Ley N.º 26771, D.S. N.º 021-2000-PCM, D.S. N.º 017-2002-PCM y D.S. N.º 034-2005-PCM, y modificatorias

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA



Yo,, identificado (a) con DNI N.º, con domicilio en, distrito de, provincia de y departamento de

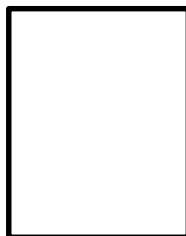
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que me encuentro en buen estado de salud física y mental, dejo constancia que no adolezco de ninguna enfermedad. Asimismo, dejo constancia que es de mi conocimiento que en caso de no ser cierta la presente declaración jurada estaré sujeto a las sanciones prescrita por la Ley.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a los alcances de lo establecido en el Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública –Título XIX del Código Penal por delito de falsa declaración en Proceso Administrativo, acorde al artículo 32º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tarapoto, de de 2025.

Firma del Postulante



Huella Digital

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE EMPLEO



Yo,, identificado (a) con DNI N.º, con domicilio en, distrito de, provincia de y departamento de

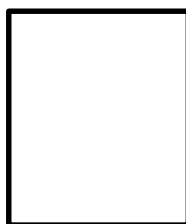
DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ☐ **No deseo doble percepción;** no cuento o contaré con otro empleo o cargo público remunerado bajo vínculo laboral o contractual.
- ☐ **Sí deseo doble percepción;** cuento con un empleo o cargo público remunerado en otra entidad pública, y mi jornada laboral en dicho empleo es compatible con la jornada del puesto al que postulo.
- ☐ **Sí deseo doble percepción;** cuento con un empleo o cargo público remunerado en esta misma Unidad Ejecutora y adjunto al presente mi autorización previa emitida por la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud.

Soy consciente de que cualquier falsedad en la presente declaración jurada anula mi postulación y da lugar a las acciones administrativas y penales que correspondan.

Tarapoto, de de 2025.

Firma del Postulante



Huella Digital

ANEXO N° 06

FORMATO DE RECLAMOS

Proceso de Selección CAS N° 013-2025-DIRESA-OGESS-BM



Código de Puesto: _____

Apellidos y Nombre: _____

Documento de Identidad (DNI ☐, CE ☐, Otro ☐) N° _____

Dirección actual: _____ Cel N.° _____

Lugar de Prestación de Servicio: _____

Nombre de Puesto: _____

Condición de resultados: (Marque el motivo de su reclamo)

APTO ()

NO APTO ()

DESCRIPCION BREVE DEL RECLAMO (llenar con letra legible)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

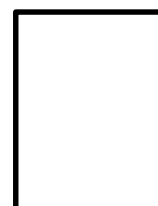
.....

.....

Tarapoto, de de 2025.

.....
Firma

DNI N°



Huella Digital



ANEXO N.º 07

PERFILES DE PUESTOS



PERFIL DEL PUESTO "MÉDICO CIRUJANO"

CÓDIGO DEL PUESTO: 01-2025

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: OGESS BAJO MAYO
Unidad Orgánica: HOSP. II-E BANDA SHILCAYO
Nombre del cargo: NO APLICA
Clasificación: NO APLICA
Nombre del Puesto: MÉDICO CIRUJANO
Dependencia jerárquica: DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSP. II-E BANDA SHILCAYO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, oportuna y especializada a las personas, familias y comunidad, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de Salud, con el fin de prevenir, diagnosticar, tratar, controlar y rehabilitar los problemas de salud en los diferentes niveles de complejidad, de acuerdo con la cartera de servicios del hospital, los estándares de calidad y la normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar la evaluación clínica integral de los pacientes en consulta externa, emergencia y hospitalización, considerando el análisis de antecedentes, signos y síntomas clínicos, exámenes auxiliares y criterios diagnósticos establecidos en la normativa vigente.
- Brindar atención médica continua en los distintos servicios clínicos del hospital, mediante la evaluación, diagnóstico clínico, prescripción terapéutica y seguimiento evolutivo del paciente, conforme a los protocolos establecidos.
- Ejecutar procedimientos médicos, diagnósticos y terapéuticos propios del nivel de complejidad, de acuerdo con la cartera de servicios aprobada, el perfil epidemiológico y su competencia profesional.
- Participar en la atención de urgencias y emergencias en los turnos asignados, realizando el manejo inicial del paciente, estabilización clínica, administración de tratamientos de urgencia y decisiones de traslado según sea el caso.
- Elaborar y mantener actualizados los registros clínicos de cada atención brindada en los sistemas físicos y digitales de la institución, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos vigentes.
- Integrar equipos multidisciplinarios en la atención hospitalaria y ambulatoria, participando activamente en las rondas clínicas, discusiones diagnósticas y planificación terapéutica con el resto del personal de salud.
- Desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades desde el ámbito hospitalario, incluyendo consejería, orientación clínica y sesiones educativas dirigidas a pacientes, familiares y cuidadores.
- Colaborar en actividades de formación, tutoría o acompañamiento clínico a personal en formación, internos u otros profesionales de la salud, según directivas internas o programas institucionales.
- Participar en la vigilancia epidemiológica desde el hospital, notificando oportunamente eventos sujetos a reporte obligatorio y colaborando en actividades de control de brotes, según las disposiciones del área de epidemiología.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No Aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☐ Permanente ☐

NO Aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																										
<table><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>☐ Primaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☐ Secundaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☒ Universitaria</td><td></td><td>X</td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria			☐ Secundaria			☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		X	<table><tbody><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/ Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3"> MÉDICO CIRUJANO </td></tr><tr><td>☐ Maestría</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td>☐ Doctorado</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr></tbody></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	MÉDICO CIRUJANO			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado	<table><tbody><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional vigente?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></tbody></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional vigente?				Sí	☒	No	☐
	Incompleta	Completa																																										
☐ Primaria																																												
☐ Secundaria																																												
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)																																												
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)																																												
☒ Universitaria		X																																										
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura																																										
MÉDICO CIRUJANO																																												
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																																										
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																																										
Sí	☒	No	☐																																									
D) ¿Habilitación profesional vigente?																																												
Sí	☒	No	☐																																									

CONOCIMIENTOS**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

- 01) Manejo de urgencias y emergencias
- 02) Modelo de Abordaje de Promoción de la salud en el Perú
- 03) Medidas de Bioseguridad.
- 04) Entrevista clínica centrada en el paciente
- 05) Manejo de patologías frecuentes.
- 06) Modelo de Cuidado Integral de Salud (MCI) por cursos de vida.
- 07) Guías de práctica clínica de las patologías del MINSA mas frecuentes.

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o Programas de Especialización en: Medicina Familiar y Comunitaria y/o Salud Pública y Epidemiología y/o Medicina de Emergencias y Desastres y/o a fines al puesto; como mínima 200 horas acumulables.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		X		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector **público o privado**.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- ▶ TRABAJO EN EQUIPO
- ▶ COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ▶ ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- ▶ COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)

- ▶ RESOLUCIÓN DE SERUMS.





PERFIL DEL PUESTO "OBSTETRA"

CÓDIGO DEL PUESTO: 02-2025

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: OGESS BAJO MAYO
Unidad Orgánica: P.S. I-1 NUEVO LORETO
Nombre del cargo: NO APLICA
Clasificación: NO APLICA
Nombre del Puesto: OBSTETRA
Dependencia jerárquica: DIRECCION GENERAL DEL P.S. I-1 NUEVO LORETO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral a la mujer en relación al embarazo, parto y puerperio normal, y en el campo de la salud sexual y reproductiva en el ámbito de su profesión, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar atención en planificación familiar, realizando consejería y administración de métodos anticonceptivos no quirúrgicos, de corta y larga duración, de acuerdo con la normativa vigente.
- Realizar el control prenatal a gestantes de bajo riesgo, efectuando la valoración clínica, identificación de signos de alarma y seguimiento de la evolución del embarazo.
- Atender el parto eutócico y el puerperio normal, aplicando las normas de seguridad obstétrica y garantizando una atención humanizada y segura para la madre y el recién nacido.
- Ejecutar sesiones educativas de psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal, fortaleciendo la preparación de la gestante para el parto y la lactancia materna.
- Desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades relacionadas con la salud sexual y reproductiva, dirigidas a mujeres, adolescentes y familias en el ámbito comunitario.
- Detectar factores de riesgo obstétrico y signos de alarma en las etapas prenatal, intranatal y postnatal, realizando la estabilización inicial y referencia inmediata cuando corresponda.
- Participar en actividades de tamizaje y prevención de cáncer de cuello uterino, mediante la toma de pruebas de PAP e IVAA, y en la prevención y manejo sintomático de infecciones de transmisión sexual.
- Brindar atención obstétrica en modalidades fijas, itinerantes y de telemedicina, ampliando el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en zonas de difícil acceso.
- Realizar visitas domiciliarias en coordinación con el equipo de salud, para el seguimiento de gestantes, puérperas y recién nacidos, reforzando la continuidad del cuidado materno infantil.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No Aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☐ Permanente ☐

No Aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?															
Incompleta Completa <table><tr><td>☐ Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒ Universitaria</td><td>☐</td><td>☒</td></tr></table>	☐ Primaria	☐	☐	☐ Secundaria	☐	☐	☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒ Universitaria	☐	☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura ☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Grado	Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional vigente? Sí ☒ No ☐
☐ Primaria	☐	☐															
☐ Secundaria	☐	☐															
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐															
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐															
☒ Universitaria	☐	☒															

CONOCIMIENTOS**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

- 01) Modelo de Cuidado Integral de Salud
- 02) Maternidad saludable y segura
- 03) Orientación y consejería en salud sexual y reproductiva
- 04) Planificación familiar
- 05) Promoción de la Salud

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o Programas de Especialización en: Salud Sexual y Reproductiva y/o Atención Integral de la Gestante y/o Emergencias Obstétricas y/o Atención del Parto Humanizado y/o a fines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		X		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector **público o privado**.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- ▶ TRABAJO EN EQUIPO
- ▶ COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ▶ ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- ▶ COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)

- ▶ RESOLUCIÓN DE SERUMS.





PERFIL DEL PUESTO "ENFERMERO(A)"

CÓDIGO DEL PUESTO: 03-2025

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: OGESS BAJO MAYO
Unidad Orgánica: HOSP. II-E BANDA SHILCAYO
Nombre del cargo: NO APLICA
Clasificación: NO APLICA
Nombre del Puesto: ENFERMERO(A)
Dependencia jerárquica: DIRECCION GENERAL DEL HOSP. II-E BANDA SHILCAYO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de enfermería a pacientes hospitalizados y ambulatorios con patologías agudas y crónicas, aplicando el proceso de atención de enfermería, protocolos clínicos y estándares de calidad, seguridad del paciente y la continuidad del cuidado en los diferentes servicios.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Ejecutar cuidados integrales de enfermería en pacientes con patologías agudas, crónicas y en estado crítico, aplicando normas técnicas y protocolos asistenciales vigentes.
- 2 Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) en las etapas de valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación del cuidado, asegurando su trazabilidad y cumplimiento.
- 3 Liderar la gestión del cuidado de enfermería en los distintos servicios del establecimiento, coordinando las acciones con el equipo multidisciplinario de salud.
- 4 Supervisar la correcta administración de medicamentos, soluciones, transfusiones y tratamientos prescritos, garantizando la seguridad del paciente y la técnica aséptica.
- 5 Realizar procedimientos de enfermería invasivos y no invasivos según su competencia profesional, respetando los protocolos y criterios de calidad asistencial.
- 6 Coordinar los procesos de referencia y contrarreferencia de pacientes, asegurando la continuidad y seguimiento del tratamiento conforme a la condición clínica.
- 7 Monitorear los signos vitales, evolución clínica y respuesta terapéutica del paciente, comunicando oportunamente las variaciones al médico tratante.
- 8 Desarrollar actividades de educación sanitaria, promoción de la salud y prevención de enfermedades en los servicios hospitalarios y comunitarios.
- 9 Registrar en la historia clínica física y electrónica todas las acciones de enfermería realizadas, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de la información.
- 10 Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No Aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☐ Permanente ☐

NO Aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																				
<table><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>☐ Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒ Universitaria</td><td>☐</td><td>☒</td></tr></tbody></table> 		Incompleta	Completa	☐ Primaria	☐	☐	☐ Secundaria	☐	☐	☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒ Universitaria	☐	☒	<table><tbody><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/ Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3"> ENFERMERO(A) </td></tr><tr><td>☐ Maestría</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td>☐ Doctorado</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr></tbody></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	ENFERMERO(A)			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado	<table><tbody><tr><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr><tr><td colspan="2">D) ¿Habilitación profesional vigente?</td></tr><tr><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr></tbody></table>	Sí ☒	No ☐	D) ¿Habilitación profesional vigente?		Sí ☒	No ☐
	Incompleta	Completa																																				
☐ Primaria	☐	☐																																				
☐ Secundaria	☐	☐																																				
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																																				
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐																																				
☒ Universitaria	☐	☒																																				
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura																																				
ENFERMERO(A)																																						
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																																				
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																																				
Sí ☒	No ☐																																					
D) ¿Habilitación profesional vigente?																																						
Sí ☒	No ☐																																					

CONOCIMIENTOS**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

- 01) Conocimiento de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud y su reglamento.
- 02) Conocimiento de la Ley N° 27604 - Ley del Trabajo de la Enfermera(o) y normativas relacionadas al ejercicio profesional.
- 03) Conocimientos sobre normativas y protocolos de bioseguridad en establecimientos de salud.
- 04) Conocimientos de vigilancia epidemiológica y control de infecciones en el ámbito hospitalario y comunitario.
- 05) Conocimiento de los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud y principios de ética en la atención de enfermería.

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o Programas de Especialización en: Cuidados críticos y emergencias en enfermería y/o gestión de los servicios de enfermería y/o salud pública y epidemiología y/o Emergencias y Urgencias en Enfermería y/o a fines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		X		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector **público o privado**.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- ▶ TRABAJO EN EQUIPO
- ▶ COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ▶ ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- ▶ COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)

- ▶ RESOLUCIÓN DE SERUMS.





PERFIL DEL PUESTO "TECNICO ASISTENCIAL"

CÓDIGO DEL PUESTO: 04-2025



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: OGESS BAJO MAYO
Unidad Orgánica: P.S. I-1 BARRANQUITA PICOTA
Nombre del cargo: NO APLICA
Clasificación: NO APLICA
Nombre del Puesto: TECNICO ASISTENCIAL
Dependencia jerárquica: DIRECCIÓN GENERAL DEL P.S. I-1 BARRANQUITA PICOTA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir al cuidado integral de la persona, familia y comunidad mediante la realización de actividades de apoyo bajo la supervisión del profesional de salud, garantizando la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, orientadas al control y prevención de enfermedades prevalentes, como el dengue, de acuerdo con el Modelo de Cuidado Integral de Salud, la cartera de servicios y la situación epidemiológica local.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Asistir al profesional de salud en la atención ambulatoria de los usuarios, realizando actividades de apoyo en el cuidado integral de la persona en situación estable.
- Apoyar en la toma de signos vitales, medición antropométrica y preparación del usuario para procedimientos médicos, asegurando la correcta aplicación de medidas de bioseguridad.
- Participar en actividades de promoción y prevención de la salud, con énfasis en la prevención del dengue, promoviendo el control del vector en la comunidad y la adopción de medidas preventivas.
- Apoyar en la administración de medicamentos prescritos por el profesional de salud, asegurando su correcta dosificación y registro.
- Realizar visitas domiciliarias en coordinación con el equipo de salud, para el seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas o condiciones prioritarias, contribuyendo a la continuidad del cuidado.
- Participar en la limpieza, desinfección y mantenimiento del material, instrumental y equipos utilizados en la atención, aplicando normas de bioseguridad.
- Realizar la desinfección terminal y concurrente de las áreas de atención, especialmente en zonas de alto riesgo epidemiológico, aplicando medidas de control para prevenir la propagación del dengue y otras enfermedades transmisibles.
- Participar en visitas domiciliarias a los pacientes del establecimiento de salud, en coordinación con el equipo de salud, con el fin de reforzar el vínculo con la comunidad y asegurar el acceso oportuno a los servicios de salud.
- Participar en campañas de salud en la comunidad, apoyando la educación sanitaria y el control vectorial en el marco de la estrategia de lucha contra el dengue.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No Aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☐ Permanente ☐

No Aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																										
<table><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>☐ Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>☐</td><td>☒</td></tr><tr><td>☐ Universitaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria	☐	☐	☐ Secundaria	☐	☐	☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒	☐ Universitaria	☐	☐	<table><tbody><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/ Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3"> TECNICO ASISTENCIAL </td></tr><tr><td>☐ Maestría</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr><tr><td>☐ Doctorado</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr></tbody></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	TECNICO ASISTENCIAL			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado				☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado				<table><tbody><tr><td>Sí ☐</td><td>No ☒</td></tr><tr><td colspan="2">D) ¿Habilitación profesional vigente?</td></tr><tr><td>Sí ☐</td><td>No ☒</td></tr></tbody></table>	Sí ☐	No ☒	D) ¿Habilitación profesional vigente?		Sí ☐	No ☒
	Incompleta	Completa																																										
☐ Primaria	☐	☐																																										
☐ Secundaria	☐	☐																																										
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																																										
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒																																										
☐ Universitaria	☐	☐																																										
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura																																										
TECNICO ASISTENCIAL																																												
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																																										
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																																										
Sí ☐	No ☒																																											
D) ¿Habilitación profesional vigente?																																												
Sí ☐	No ☒																																											

CONOCIMIENTOS**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

- 01) Uso de EPP
- 02) Bioseguridad
- 03) Limpieza y desinfección de equipos y materiales
- 04) Promoción de la salud
- 05) Cuidado Integral de salud por cursos de vida

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, talleres, capacitaciones y/o otros en: Administración de Medicamentos y/o Técnicas de Esterilización y Bioseguridad y/o Atención en Emergencias y Urgencias y/o Promoción de la Salud Comunitaria y/o a fines al puesto; como mínimo 60 horas acumuladas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		X		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- ▶ TRABAJO EN EQUIPO
- ▶ COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ▶ ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- ▶ COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)

- ▶ RESOLUCIÓN, CONSTANCIA DE REGISTRO U OFICIO EMITIDO POR MINEDU, EN ADJUNTO AL TÍTULO TÉCNICO.





PERFIL DEL PUESTO "TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL"

CÓDIGO DEL PUESTO: 05-2025

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: OGESS BAJO MAYO
Unidad Orgánica: C.S. I-3 MENTAL COMUNITARIO LAMAS
Nombre del cargo: NO APLICA
Clasificación: NO APLICA
Nombre del Puesto: TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL
Dependencia jerárquica: DIRECCIÓN GENERAL DEL C.S. I-3 MENTAL COMUNITARIO LAMAS

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Efectuar procesos de atención e intervención en terapia ocupacional a pacientes ambulatorios, de manera presencial y/o a través del sistema de telesalud, aplicando métodos y técnicas especializadas para contribuir al tratamiento integral de rehabilitación psicosocial en las diferentes etapas de vida, favoreciendo su autonomía, funcionalidad e integración social.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Orientar al grupo familiar del paciente sobre estrategias de estimulación apropiada y colaboración en el tratamiento.
- Intervenir en usuarios con patologías del neurodesarrollo (trastorno del espectro autista, déficit intelectual, retraso global del desarrollo, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, entre otros) en los procesos de integración sensorial, desarrollo de habilidades motoras y rehabilitación psicomotriz.
- Brindar información y orientación al paciente y su familia sobre su estado de salud en el área de terapia ocupacional y favorecer la adherencia al tratamiento y la comprensión de su evolución.
- Realizar asistencia técnica en intervenciones básicas de terapia ocupacional para los equipos de salud de primer nivel de atención no especializados.
- Participar en visitas domiciliarias de los casos seleccionados y asegurar la continuidad del tratamiento y el seguimiento de los avances terapéuticos en el entorno del paciente.
- Desarrollar actividades preventivo-promocionales en la comunidad, con actores sociales, sensibilizar y educar sobre la importancia del cuidado de la salud mental y la rehabilitación psicosocial.
- Intervenir en la elaboración y ejecución del plan de rehabilitación y del plan de continuidad de cuidados.
- Consignar la información de la evaluación y tratamiento de cada paciente, así como emitir informes técnicos de las actividades asistenciales realizadas.
- Desarrollar actividades relacionadas con el cumplimiento de los indicadores del PPR 0131 (Prevención y Control en Salud Mental).
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No Aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☐ Permanente ☐

NO Aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																										
<table><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>☐ Primaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☐ Secundaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☒ Universitaria</td><td></td><td>X</td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria			☐ Secundaria			☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		X	<table><tbody><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/ Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3"> TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL </td></tr><tr><td>☐ Maestría</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td>☐ Doctorado</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr></tbody></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado	<table><tbody><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional vigente?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></tbody></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional vigente?				Sí	☒	No	☐
	Incompleta	Completa																																										
☐ Primaria																																												
☐ Secundaria																																												
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)																																												
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)																																												
☒ Universitaria		X																																										
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura																																										
TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL																																												
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																																										
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																																										
Sí	☒	No	☐																																									
D) ¿Habilitación profesional vigente?																																												
Sí	☒	No	☐																																									

CONOCIMIENTOS**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

- 01) Evaluación y diagnóstico ocupacional en personas con trastornos del neurodesarrollo, discapacidad física y/o trastornos de salud mental.
- 02) Aplicación de enfoques y modelos de intervención en terapia ocupacional, como el Modelo de Ocupación Humana (MOHO).
- 03) Técnicas de integración sensorial y rehabilitación psicomotriz para el tratamiento de usuarios con dificultades en el procesamiento sensorial y motricidad.
- 04) Diseño y aplicación de estrategias de rehabilitación psicosocial y terapia ocupacional comunitaria en salud mental.
- 05) Normativa y protocolos de intervención en salud mental y discapacidad en el primer nivel de atención, según lineamientos del MINSA.

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o Programas de Especialización en: Terapia Ocupacional en Salud Mental y/o Integración Sensorial y Neurodesarrollo y/o Rehabilitación Psicosocial y Comunitaria y/o Terapia Ocupacional en Discapacidad y Autonomía Funcional y/o a fines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		X		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector **público o privado**.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- ▶ TRABAJO EN EQUIPO
- ▶ COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ▶ ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- ▶ COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)

- ▶ RESOLUCIÓN DE SERUMS.





PERFIL DEL PUESTO "TRABAJADOR SOCIAL"

CÓDIGO DEL PUESTO: 06-2025



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: OGESS BAJO MAYO
Unidad Orgánica: C.S. I-3 MENTAL COMUNITARIO LAMAS
Nombre del cargo: NO APLICA
Clasificación: NO APLICA
Nombre del Puesto: TRABAJADOR SOCIAL
Dependencia jerárquica: DIRECCIÓN GENERAL DEL C.S. I-3 MENTAL COMUNITARIO LAMAS

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, ejecutar y evaluar intervenciones sociales orientadas a la atención integral de personas, familias y comunidad, en el marco de los servicios de salud mental, con el fin de identificar y abordar factores sociales, familiares o comunitarios que afectan el bienestar psicosocial, y facilitar el acceso a los recursos necesarios para su recuperación y rehabilitación, de acuerdo con la normativa vigente y el modelo de atención comunitaria.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Diseñar e implementar planes de intervención social individualizados en coordinación con el equipo de salud mental, considerando los determinantes sociales, familiares y comunitarios que inciden en la salud de los pacientes.
- Ejecutar y evaluar el Plan de Actividades Anual del Área de Servicio Social, en concordancia con los lineamientos del servicio de salud mental comunitaria y la normativa institucional.
- Coordinar acciones con los diferentes servicios del establecimiento de salud y con actores externos, a fin de garantizar una atención social integral, continua y oportuna al paciente y su familia.
- Brindar orientación e información sobre recursos comunitarios, programas sociales, subsidios u otros servicios disponibles, promoviendo el empoderamiento y la autonomía de los usuarios en el acceso a la atención.
- Organizar los procedimientos técnico-administrativos del área de trabajo social, asegurando su alineación con los protocolos institucionales y los enfoques de salud mental comunitaria.
- Participar en la evaluación y monitoreo de programas sociales o actividades comunitarias vinculadas al ámbito de salud mental, identificando oportunidades de mejora o necesidad de rediseño de estrategias.
- Realizar visitas domiciliarias para la evaluación del entorno familiar, social y comunitario del paciente, identificando riesgos, factores protectores y redes de soporte social disponibles.
- Emitir informes sociales técnicos, diagnósticos situacionales y recomendaciones para la toma de decisiones clínicas, administrativas o judiciales, según sea el caso.
- Gestionar con instituciones públicas o privadas (MIMP, PNP, UGEL, INABIF, municipalidades, entre otras) para la gestión de recursos, protección de derechos y seguimiento de casos sociales complejos.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No Aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☐ Permanente ☐

No Aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																				
<table><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>☐ Primaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☐ Secundaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☒ Universitaria</td><td></td><td>X</td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria			☐ Secundaria			☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		X	<table><tbody><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/ Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3"> LIC. TRABAJO SOCIAL O ASISTENTE SOCIAL </td></tr><tr><td>☐ Maestría</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td>☐ Doctorado</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr></tbody></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	LIC. TRABAJO SOCIAL O ASISTENTE SOCIAL			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado	<table><tbody><tr><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr><tr><td colspan="2">D) ¿Habilitación profesional vigente?</td></tr><tr><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr></tbody></table>	Sí ☒	No ☐	D) ¿Habilitación profesional vigente?		Sí ☒	No ☐
	Incompleta	Completa																																				
☐ Primaria																																						
☐ Secundaria																																						
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)																																						
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)																																						
☒ Universitaria		X																																				
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura																																				
LIC. TRABAJO SOCIAL O ASISTENTE SOCIAL																																						
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																																				
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																																				
Sí ☒	No ☐																																					
D) ¿Habilitación profesional vigente?																																						
Sí ☒	No ☐																																					

CONOCIMIENTOS**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

- 01) Planificación, ejecución y evaluación de intervenciones sociales en el marco del Modelo de Atención Comunitaria en Salud Mental.
 02) Técnicas de diagnóstico social, elaboración de informes sociales e intervención en el entorno familiar, comunitario e institucional.
 03) Articulación interinstitucional con entidades del sector público y privado para la gestión de recursos sociales y derivación de casos.
 08) Funcionamiento y participación activa en comités institucionales (Comité de Salud Mental, Comité de Bienestar, Comité de Gestión del Usuario, entre otros).

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o Programas de Especialización en: Intervención psicosocial en salud mental comunitaria y/o atención integral en salud mental en el primer nivel de atención y/o gestión de casos en contextos de vulnerabilidad psicosocial y/o intervención con familias y redes de soporte y/o a fines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		X		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- ▶ TRABAJO EN EQUIPO
- ▶ COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ▶ ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- ▶ COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)

▶ RESOLUCIÓN DE SERUMS.





Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

CÓDIGO DE PUESTO N° 07-2025



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
Unidad Orgánica: OGESS BAJO MAYO
Nombre del cargo: NO APLICA
Clasificación: NO APLICA
Nombre del puesto: PSICOLOGO (A)
Dependencia jerárquica: CENTRO DE SALUD NUEVO HORIZONTE

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar a la población intervenciones terapéuticas para disminuir el riesgo ya afectación por consumo de sustancias.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar atenciones y paquetes de atención por cursos de vida para el cumplimiento de indicadores de atención integral en salud mental.
- 2 Elaborar informes mensuales a la coordinación de salud mental de UNGETS, así como a la coordinación regional de salud mental.
- 3 Ejecutar actividades de articulación intra e interinstitucional, para la atención oportuna y de calidad en casos relacionados a problemas de salud mental, con énfasis en adicciones.
- 4 Participar en las reuniones técnicas para las discusiones de casos y análisis de indicadores de salud, convocados por la DIRESA SM y DEVIDA.
- 5 Remitir padrones de beneficiarios consolidados mensualmente, así como el reporte en HIS MINSA y documentos vigentes del sector salud.
- 6 Coordinar y mantener permanentemente informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla, así como al responsable de la red en su jurisdicción y DIRESA SM.
- 7 Remitir mensualente 15 usuarios orientados, 5 leves, 5 moderados y 1 de riesgo alto, los cuales deben cumplir paquete de acuerdo a normativas vigentes en salud mental y de orientación, consejería e intervención breve.
- 8 Realizar reuniones intra e intersectoriales para el posicionamiento del servicio de orientación, consejería e intervención breve.
- 9 Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores y de los profesionales del Servicio de orientación, consejería e intervención breve
- 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☐

NO APLICA



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																										
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Primaria</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Secundaria</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>Universitaria</td> <td>☒</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	☐	Primaria		☐	Secundaria		☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)		☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)		☒	Universitaria	☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura LICENCIADO (A) EN PSICOLOGÍA <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Maestría</td> <td>☐</td> <td>Egresado</td> <td>☐</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Doctorado</td> <td>☐</td> <td>Egresado</td> <td>☐</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> </table>	☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	No aplica						☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado	No aplica						Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐
	Incompleta	Completa																																										
☐	Primaria																																											
☐	Secundaria																																											
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)																																											
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)																																											
☒	Universitaria	☒																																										
☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado																																							
No aplica																																												
☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado																																							
No aplica																																												

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, conocimientos de normas técnicas vigentes de salud mental, documento técnico del servicio de orientación, consejería e intervención breve.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, talleres, capacitaciones y/o otros en: Cuidado integral en salud mental y/o violencia y/o primeros auxilios psicológicos y/o prevención y tratamiento del consumo de drogas y/o otros afines al puesto; como mínimo 60 horas acumuladas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua	☒			
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)	☒			
Otros (Especificar)	☒				Otros (Especificar)	☒			
Otros (Especificar)	☒				Observaciones:				
Otros (Especificar)	☒								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

01 año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

01 año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

NO APLICA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de planificación y organización, análisis, ética e integridad, honradez, empatía, capacidad de trabajo orientado a resultados y trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de término de SERUMS





Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

CÓDIGO DE PUESTO N° 08-2025



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
Unidad Orgánica: OGESS BAJO MAYO
Nombre del cargo: NO APLICA
Clasificación: NO APLICA
Nombre del puesto: PSICOLOGO (A)
Dependencia jerárquica: HOSPITAL RURAL NUEVA CAJAMARCA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar a la población intervenciones terapéuticas para disminuir el riesgo ya afectación por consumo de sustancias.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar atenciones y paquetes de atención por cursos de vida para el cumplimiento de indicadores de atención integral en salud mental.
- 2 Elaborar informes mensuales a la coordinación de salud mental de UNGETS, así como a la coordinación regional de salud mental.
- 3 Ejecutar actividades de articulación intra e interinstitucional, para la atención oportuna y de calidad en casos relacionados a problemas de salud mental, con énfasis en adicciones.
- 4 Participar en las reuniones técnicas para las discusiones de casos y análisis de indicadores de salud, convocados por la DIRESA SM y DEVIDA.
- 5 Remitir padrones de beneficiarios consolidados mensualmente, así como el reporte en HIS MINSA y documentos vigentes del sector salud.
- 6 Coordinar y mantener permanentemente informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla, así como al responsable de la red en su jurisdicción y DIRESA SM.
- 7 Remitir mensualmente 15 usuarios orientados, 5 leves, 5 moderados y 1 de riesgo alto, los cuales deben cumplir paquete de acuerdo a normativas vigentes en salud mental y de orientación, consejería e intervención breve.
- 8 Realizar reuniones intra e intersectoriales para el posicionamiento del servicio de orientación, consejería e intervención breve.
- 9 Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores y de los profesionales del Servicio de orientación, consejería e intervención breve.
- 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☐

NO APLICA



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?																																																													
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>			Primaria				Secundaria				Técnica Básica (1 ó 2 años)				Técnica Superior (3 ó 4 años)			X	Universitaria		X	<table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Egresado(a)</td> <td>☐</td> <td>Bachiller</td> <td>☒</td> <td>Título/ Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">LICENCIADO (A) EN PSICOLOGÍA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Maestría</td> <td></td> <td>Egresado</td> <td></td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Doctorado</td> <td></td> <td>Egresado</td> <td></td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> </table>		☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura	LICENCIADO (A) EN PSICOLOGÍA							Maestría		Egresado		Grado	No aplica							Doctorado		Egresado		Grado	No aplica						<table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td>☒</td> <td>No</td> <td>☐</td> </tr> </table>		Sí	☒	No	☐
	Primaria																																																																
	Secundaria																																																																
	Técnica Básica (1 ó 2 años)																																																																
	Técnica Superior (3 ó 4 años)																																																																
X	Universitaria		X																																																														
☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura																																																												
LICENCIADO (A) EN PSICOLOGÍA																																																																	
	Maestría		Egresado		Grado																																																												
No aplica																																																																	
	Doctorado		Egresado		Grado																																																												
No aplica																																																																	
Sí	☒	No	☐																																																														
				D) ¿Habilitación profesional? <table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td>☒</td> <td>No</td> <td>☐</td> </tr> </table>		Sí	☒	No	☐																																																								
Sí	☒	No	☐																																																														

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, conocimientos de normas técnicas vigentes de salud mental, documento técnico del servicio de orientación, consejería e intervención breve.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, talleres, capacitaciones y/o otros en: Cuidado integral en salud mental y/o violencia y/o primeros auxilios psicológicos y/o prevención y tratamiento del consumo de drogas y/o otros afines al puesto; como mínimo 60 horas acumuladas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

01 año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

01 año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

NO APLICA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de planificación y organización, análisis, ética e integridad, honradez, empatía, capacidad de trabajo orientado a resultados y trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de término de SERUMS





CODIGO N° 09-2025

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
Unidad Orgánica: OGESS 400 - SALUD SAN MARTIN
Nombre del cargo: NO APLICA
Clasificación: NO APLICA
Nombre del puesto: MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
Dependencia jerárquica: DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada orientada a la atención y tratamiento del cáncer ginecológico, para fortalecer la capacidad de respuesta en la unidad Oncológica del Hospital II-E de Lamas

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Diagnóstico y tratamiento de cánceres ginecológicos, incluyendo cáncer de cervix, ovario, endometrio, vulva y otros relacionados.
- 2 Realización de procedimientos menores ginecológicos
- 3 Manejo integral de pacientes oncológicas, incluyendo quimioterapia, radioterapia y cuidados paliativos en coordinación con el equipo multidisciplinario.
- 4 Colposcopias, biopsias y seguimiento de lesiones precancerosas.
- 5 Participación en programas de prevención y detección temprana de cáncer ginecológico y de mama.
- 6 Registro y manejo de datos en el sistema de información oncológica.
- 7 Capacitación al personal de salud en temas relacionados con oncología ginecológica.
- 8 Atención ambulatoria y hospitalaria en horarios establecidos, con disponibilidad para emergencias oncológicas.
- 9 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

El servicio se prestará en la Unidad Oncológica del Hospital II-E de Lamas

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☒

Permanente ☐

No Aplica



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>☐ Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒ Universitaria</td> <td></td> <td>☒</td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria			☐ Secundaria			☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> </table>	Maestría	Egresado	Grado	No aplica			Doctorado	Egresado	Grado	No aplica			Si ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Si ☒ No ☐
	Incompleta	Completa																														
☐ Primaria																																
☐ Secundaria																																
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)																																
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)																																
☒ Universitaria		☒																														
Maestría	Egresado	Grado																														
No aplica																																
Doctorado	Egresado	Grado																														
No aplica																																

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Manejo de urgencias y emergencias.

Conocimiento en técnicas específicas en manejo del área.

Medidas de bioseguridad.

Entrevista clínica centrada en el paciente.

Manejo de patologías frecuentes.

Capacitación en cuidado de paciente crítico.

Guías de práctica clínica de las patologías del Minsa mas frecuentes.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Cursos, talleres, capacitaciones, y/o otros en : Patología oncológica; Manejo lesiones premalignas de cuello uterino; Patología oncológica de cérvix; y/o afines a la función o materia del puesto (como mínimo 200 horas acumuladas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		X		
Hojas de cálculo		X			Quechua				
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

NO APLICA

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

NO APLICA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía

Orientación de servicio al ciudadano

Capacidad de respuesta al cambio

Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.

Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia

Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)





ANEXO N° 10-2025

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
Unidad Orgánica: OGESS 400 - SALUD SAN MARTIN
Nombre del cargo: MEDICO GENERAL
Clasificación: NO APLICA
Nombre del puesto: MEDICO GENERAL
Dependencia jerárquica: DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar de actividades de atención directa al paciente para fortalecer las actividades preventivas oncológicas en el primer nivel de atención , promoviendo la participación de la pareja, familia y comunidad, con calidad y respeto a las normas de ética médica.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Desarrollar actividades para la promoción del tamizaje de cánceres prevalentes.
- 2 Realizar tamizaje en cáncer de prostata a traves de la identificación de factores de riesgo con la evaluación de Dosaje de Antígeno Prostatico (PSA).
- 3 Realizar tamizaje de colon y recto a traves de la evaluación clínica y el examen de sangre oculta en heces
- 4 Realizar tamizaje de Cáncer de piel la misma que incluye una evaluación clínica de piel en los establecimientos de salud de la micro red, red asignadas por la DIRESA
- 5 Coordinar el traslado oportuno de las muestras hacia los puntos de acopio o laboratorio de mayor capacidad resolutive indicado por DIRESA.
- 6 Gestionar el seguimiento a la interconsulta/referencia de las pacientes con resultados positivos al tamizaje para el manejo de casos
- 7 Brindar atención detección de otros tipos de cancer de acuerdo a la evaluación clínica.
- 8 Redactar informes y documentos relacionados a la prestación del servicio como: Registro en Historia Clínica, aplicativos de seguimiento (obligatoriamente) y/o Registren el HISMINS, entre otros a solicitud del jefe.
- 9 Cumplir con la jornada laboral según cronograma de actividades programadas mensualmente para el cumplimiento de la finalidad del contrato.
- 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

El servicio se efectuara en diferentes unidades, areas y servicios de las IPRESS

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☒

Desplazamiento se realizara de acuerdo a la necesidad de servicio de cada establecimiento de salud que conforma la DIRESA-SM



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?																																																								
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Primaria</td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>			Primaria	Incompleta	Completa		Secundaria				Técnica Básica (1 ó 2 años)				Técnica Superior (3 ó 4 años)			X	Universitaria		X	<table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Egresado(a)</td> <td>☐</td> <td>Bachiller</td> <td>☒</td> <td>Título/ Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">Médico General</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Maestría</td> <td></td> <td>Egresado</td> <td></td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Doctorado</td> <td></td> <td>Egresado</td> <td></td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> </table>		☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura	Médico General							Maestría		Egresado		Grado	No aplica							Doctorado		Egresado		Grado	No aplica						Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐
	Primaria	Incompleta	Completa																																																									
	Secundaria																																																											
	Técnica Básica (1 ó 2 años)																																																											
	Técnica Superior (3 ó 4 años)																																																											
X	Universitaria		X																																																									
☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura																																																							
Médico General																																																												
	Maestría		Egresado		Grado																																																							
No aplica																																																												
	Doctorado		Egresado		Grado																																																							
No aplica																																																												

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

•Ley

26842- Ley General de Salud, Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General.
 • Resolución Direccional N.° 1003-2020/MINSA, que aprueba el plan nacional de cuidados integrales del cancer (2020-2024).
 • Decreto Supremo N.° 039-93-PCM - Reglamento de Prevención y Control del Cancer Profesional.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cánceres prevalentes, y/o tamizajes oncológicos, y/o prevención en cáncer de mama, y/o prevención en cáncer de cuello uterino y/o afines al puesto (como mínimo 200 horas acumulables).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años incluyendo el serums

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

01 año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

NO APLICA

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

NO APLICA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de planificación y organización, análisis, ética e integridad, honradez, empatía, capacidad de trabajo orientado a resultados y trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Disponibilidad Inmediata

